



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002

ACTA DE ADJUDICACION NUM. ADMINISTRATIVA PE-05-2020

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las dos horas y veinticinco minutos (02:25 P.M.) horas de la tarde, se reunió el **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** en el Salón de Conferencias de la Institución, el cual se encuentra ubicado en la Tercera Planta del edificio ubicado en la Avenida San Vicente de Paúl Esquina Presidente Estrella Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, para tratar el siguiente punto de agenda:



- 1) Conocer los resultados de la evaluación y el informe consolidado de ofertas "Sobre A y Sobre B" del **PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002**; y
- 2) Adjudicación de los Bienes y/o Servicios Conexos del **PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones:

- 1) La LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA, en representación del **SR. JUAN ANTIGUA JAVIER**, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de los **COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**;
- 2) El LIC. JOSE ALBERTO TORRES, Encargado Administrativo-Financiero;
- 3) El LIC. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO, Asesor Legal;
- 4) La DRA. RAMONA YSABEL REYES MENA, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información; y
- 5) El DR. CESAR ANDRES CAAMAÑO, Enc. de la División de Planificación y Desarrollo.

El **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, en presencia de todos sus miembros constituidos, dicta la siguiente resolución que a continuación se transcribe:

POR CUANTO: A que los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, es una Institución estatal del Estado Dominicano, cuya función principal es la de brindar servicios a toda la población a nivel nacional a través de la venta de raciones alimenticias cocidas a precios muy económicos y muy especialmente a los sectores más deprimidos.





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

POR CUANTO: A que en el mes de marzo, 2020 fue declarada Emergencia Nacional por el Poder ejecutivo y aprobada por el Congreso Nacional mediante **Resolución 62-20 de fecha 19 de marzo, 2020**, y al **Decreto 132-20** emitido por el Poder Ejecutivo en la misma fecha, en el cual Comedores Económicos del Estado fue integrado como miembro de la Comisión para atender Asuntos Sociales relativos a las acciones a tomar en dicho ámbito por los acontecimientos relativos al coronavirus (COVID 19).

POR CUANTO: A que en fecha 2 de abril, 2020 fue emitido por el Poder Ejecutivo el **Decreto 144-20** mediante el cual la entidad contratante fue incluida dentro del listado de instituciones que están autorizadas a realizar compras y contrataciones bajo modalidad de emergencia para la asistencia social que será dada a razón de la situación de emergencia declarada.

POR CUANTO: A que en su artículo 6 la Ley No.340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06. de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), en su artículo 3 establece entre los Procedimientos de Selección, el Procedimiento de Excepción, en su numeral 2, indica Situación de emergencia nacional.

POR CUANTO: A que en fecha catorce (14) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, se convocó a los interesados para presentar ofertas al **PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002**, el cual se encuentra dividido en tres (3) lotes según se detalla a continuación:

Lote 1: Alimentos y Bebidas: 1)-1,000 cajas de salsa de tomate 6/7; 2)-1,000 latas de aceite 30/1; 3)-30,000 libras de ajíes cubanela; 4)-800 cajas de ajo en pasta 4/1; 5)-9,000 sacos de arroz selecto 125/1; 6)-200 sacos de azúcar crema 125/1; 7)-60,000 libras de berenjenas; 8)-25,000 libras de cebollas; 9)-90,000 libras de carne de cerdo en bandas; 10)-300 paquetes de una libra de cilantro ancho; 11)-5,000 fardos de coditos de 10/1 400 gramos; 12)-5,000 fardos de espaguetis 10/1; 13)-600 sacos de guandules secos 100/1; 14)-2,000 sacos de habichuelas rojas 100/1; 15)-600 sacos de habichuelas negras 100/1; 16)-1,000 cajas de maíz dulce 24/1; 17)-300 libras de orégano molido; 18)-300,000 libras de carne de pollo entero sin equipaje; 19)-350 sacos de sal molida 110/1; 20)-25,000 libras de salami 3.5 libras; 21)-1,000 cajas de sazón líquido 4/1; 22)-28,000 libras de tayota; 23)-40,000 libras de zanahorias; 24)-85,000 libras de carne de res en bandas; 25)-10,000 unidades de plátanos verdes; 26)-1,000 cajas de vinagre 4/1; 27)-100,000 libras de papas; 28)-600 cajas de salsa china 4/1; 29)-500 cajas de caldo de pollo 2,500 gramos; 30)-5,000 libras de mero basa refrigerado; 31)-200 cartones de huevos 30/1; 32)-8 fardos de café 20 libras; y 33)-75 fardos botellitas de agua 20/1;

Lote 2: Artículos de Cocina: 1)-12 unidades de calderos de cuatro orejas con tapa 42 libras; 2)-7 unidades de calderos medianos con tapa 20 libras; 3)-10 unidades de palas removedoras de acero inoxidable 36 pulgadas; 4)-10 unidades de palas removedoras de acero inoxidable 48 pulgadas; 5)-5 docenas de cucharones de servir; 6)-3 docenas de cucharones de habichuelas; 7)-5 unidades de sartenes de freír 10 pulgadas; 8)-50 unidades Bowl para conservar alimentos; 9)-10 unidades Bowl de ensalada de aluminio grande; 10)-10 unidades Bowl para ensalada en aluminio mediana; 11)-6 unidades de espátulas de metal 6 pulgadas; 12)-5 unidades de ollas 10 libras con tapa; 13)-5 unidades de ollas de 20 libras con tapas; 14)-12 unidades de cubetas con tapas de 4 galones; 15)-100 unidades de mandiles impermeables; 16)-300 unidades de mandiles de tela;



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Lote 3: Artículos Desechables, higiene y limpieza: 1)-20,000 fardos platos desechables bandeja doble con división 200/1; 2)-5,000 fardos de cucharas desechables 1000/1; 3)-180 fardos tapas envase de habichuelas 4 onzas 1000/1; 4)-180 fardos envases de habichuelas desechables 4 onzas 1000/1; 5)-300 sacos de detergente en polvo 30/1; 6)-200 galones de cloro liquido; 7)-50 galones de desgrasante; 8)-200 galones de jabón liquido; 9)-300 galones de desinfectante; 10)-50 cajas de gorros desechables 1000/1; 11)-70 unidades dispensador de pared 1000 milímetro; 12)-300 galones de gel antibacterial; 13)-10 docenas de aerosol desinfectante; 14)-50 unidades de toallas húmedas desinfectante 1 libra; 15)-100 cajas de guantes desechables 1000/1 látex; 16)-20,000 unidades de fundas negras 55 galones; 17)-100 fardos de papel de baño institucional 12/1; 18)-1,000 fardos de fundas transparente 17x22 1000/1; 19)-30 docenas de escobas plásticas 20x12x9 cm; 20)-50 docenas de guante goma fuerte; 21)-20 docenas cucharones de arroz; 22)- 100 galones de acido muriático; 23)-50 galones de trementina; 24)-100 docenas de brillo maquina metal; y 25)-20 fardos de papel higiénico 12/1;

POR CUANTO: A que desde el día catorce (14) de abril del año dos mil veinte (2020), se procedió a poner a disposición de todos los interesados, la entrega de los Términos de Referencia y Fichas Técnicas para la Compra y Contratación de Bienes y Servicios preparado por la División de Compras, para ser utilizado en el PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002, Regidos por la Ley No.340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006). Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

POR CUANTO: A que en fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil veinte (2020), se procedió a la Recepción, Apertura y Lectura de propuestas técnicas "Sobre A" y la Recepción de las propuestas económicas " Sobre B" del referido concurso, de manera remota y simultanea en presencia del Notario Público actuante, instrumentando para tales fines el Acta de Apertura de Ofertas del PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002, de esa misma fecha.

POR CUANTO: A que en el Registro de Participantes de fecha diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), se inscribieron cincuenta y cuatro (54) oferentes que a continuación detallamos:

Los oferentes que participaron en este proceso de emergencia son los siguientes:

- 1) CORPORACION LEGIS, SRL.----- (Cumple)
2) DISTRIBUIDORA FRANCOSUR, SRL. -----(Cumple)
3) AGRICOLA SIDER, SRL. -----(Cumple)
4) S & D RESTAURANT, SRL. -----(Cumple)
5) SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO, SRL. -----(Cumple)
6) CASA PACO, SA. -----(Cumple)
7) OCEAN BEEF, EIRL. -----(Cumple)
8) SUPLIGENSA, SRL. -----(Cumple)
9) COMERCIAL CORAZON, SRL. -----(Cumple)
10) DOALBA COMERCIAL, SRL. -----(Cumple)





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

- 11) INSUMAX SOLUTION, SRL. -----(Cumple)
12) ALCA IMPORT & EXPORT, SRL. -----(Cumple)
13) AGRONEGOCIO, SRL. -----(Cumple)
14) MARKOP, SRL. -----(Cumple)
15) INVERSIONES XAPREN, SRL. -----(Cumple)
16) PLASTICOS DEL CARIBE, S.A. -----(Cumple)
17) TAURUX GROUP TG, SRL. -----(Cumple)
18) BRIQUETAS NACIONALES, SRL. -----(Cumple)
19) GRUPO DIBEFE, SRL. -----(Cumple)
20) RAFAEL AARON GRULLON. -----(Cumple)
21) SERVICIOS DIVERSOS FERNANDEZ ALVAREZ, SRL. (SEDIFA). -----(Cumple)
22) DRS SUPLISERVICE, SRL. -----(Cumple)
23) CARIBBEAN FOOD SUPPLY Y.R., SRL. -----(Cumple)
24) CELNA ENTERPRISES, SRL. -----(Cumple)
25) INVERSIONES YANG, SRL. -----(Cumple)
26) CGI-CORPORACION GLOBAL INMOBILIARIA, SRL. -----(Cumple)
27) TENPARINDUS, SRL. -----(Cumple)
28) FABRIYETTE, SRL. -----(Cumple)
29) FACTORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ, SRL. -----(Cumple)
30) WHISPERING PINES, SRL. -----(Cumple)
31) CA-MART SOLUCIONES, SRL. -----(Cumple)
32) FACIMAX, SRL. -----(Cumple)
33) MAX COMERCIAL, SRL. -----(Cumple)
34) FARACH, S.A. -----(Cumple)
35) NATURAL FARM, SRL. -----(Cumple)
36) SUPPLY AMAG, SRL. -----(Cumple)
37) AVOACK TRADING, SRL. -----(Cumple)
38) CABOD, EIRL. -----(No Cumple)
39) CHENET FRUIT, SRL. -----(Cumple)
40) C.M.V.G ELECTRIC IMPORT, SRL. -----(Cumple)
41) CRAMTEX, SRL. -----(Cumple)
42) ESFERA ALIMENTOS, SRL. -----(Cumple)
43) FOREST LAKES, S.R.L.----- (No Cumple)
44) GJS PLASTBAG, SRL. -----(Cumple)
45) GTG INDUSTRIAL, SRL. -----(Cumple)
46) HACHOZ GROUP, S.R.L.----- (Cumple)
47) INVERSIONES BABULOY, SRL. -----(Cumple)
48) LA ESTANCIA ROSARIO LIRANZO, EIRL. -----(Cumple)
49) LA ZETA, SRL. -----(Cumple)
50) MT-MER TRADING, SRL.----- (No Cumple)
51) NEXEN, S. R. L.----- (No Cumple)
52) PEMICA, S.R.L.----- (No Cumple)
53) SUPLITODO TINTOR S.R.L. -----(Cumple)
54) TEXT DARE, SRL.----- (Cumple)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

POR CUANTO: Los peritos evaluadores procedieron a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, documentación legal y mantenimiento de oferta, solicitándose a los oferentes dentro del plazo dado a esos fines, los aspectos de naturaleza subsanable, y habiéndose





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

ponderado los documentos recibidos, los resultados de la evaluación fueron los siguientes, según se indica:

Las ofertas técnicas de los proveedores CABOD, EIRL; FOREST LAKES, S.R.L; MT-MER TRADING, SRL; NEXEN, S. R. L.; PEMICA, S.R.L; no resultaron habilitadas por haber presentado las documentaciones correspondientes necesarias incompletas, tal y como se requieren en los Términos de Referencia y Fichas Técnicas, especificado en el punto 2.13 sobre la Documentación a Presentar de los Términos de Referencia, por lo que quedan inhabilitados por no ser de naturalezas subsanables y así también por no haber remitido documentación subsanable conforme se les requirió.

Acto seguido se procedió a habilitar los oferentes para la apertura y lectura de las ofertas económicas según su cumplimiento en cada lote, de la siguiente manera:

Proponentes:

Ofertas Económicas:

- 1) CORPORACION LEGIS, SRL. (RD\$87,463,065.00)
2) DISTRIBUIDORA FRANCOSUR, SRL. (RD\$83,446,445.00)
3) AGRICOLA SIDER, SRL. (RD\$9,973,179.68)
4) S & D RESTAURANT, SRL. (RD\$8,975,999.80)
5) SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO, SRL. (RD\$7,364,994.60)
6) CASA PACO, SA. (RD\$104,734,652.67)
7) OCEAN BEEF, EIRL. (No se apertura)
8) SUPLIGENSA, SRL. (RD\$120,535,200.13)
9) COMERCIAL CORAZON, SRL. (RD\$105,394,836.39)
10) DOALBA COMERCIAL, SRL. (RD\$1,667,992.54)
11) INSUMAX SOLUTIONS, SRL. (RD\$94,764,292.20)
12) ALCA IMPORT & EXPORT, SRL. (RD\$95,731,416.14)
13) AGRONEGOCIO, SRL.(AGRONESA). (RD\$95,221,325.63)
14) MARKOP, SRL. (RD\$1,000,000.00)
15) INVERSIONES XAPREN, SRL. (RD\$6,976,219.60)
16) PLASTICOS DEL CARIBE, S.A. (RD\$4,560,700.00)
17) TAURUX GROUP TG, SRL. (RD\$643,100.00)
18) BRIQUETAS NACIONALES, SRL. (RD\$13,590,000.00)
19) GRUPO DIBEFE, SRL. (RD\$95,532,346.32)
20) RAFAEL AARON GRULLON. (RD\$7,920,000.00)
21) SERVICIOS DIVERSOS FERNANDEZ ALVAREZ, SRL. (SEDIFA). (RD\$32,483,330.40)
22) DRS SUPLISERVICE, SRL. (RD\$38,726,439.18)
23) CARIBBEAN FOOD SUPPLY Y.R., SRL. (RD\$53,103,849.00)
24) CELNA ENTERPRISES, SRL. (RD\$85,037,782.80)
25) INVERSIONES YANG, SRL. (RD\$91,207,900.40)
26) CGI-CORPORACION GLOBAL INMOBILIARIA, SRL. (RD\$61,131,585.00)
27) TENPARINDUS, SRL. (RD\$25,950,375.00)
28) FABRIYETTE, SRL. (RD\$25,125,000.00)
29) FACTORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ, SRL. (RD\$26,640,000.00)
30) WHISPERING PINES, SRL. (RD\$107,121,697.81)
31) CA-MART SOLUCIONES, SRL. (RD\$54,369,720.74)
32) FACIMAX, SRL. (RD\$31,833,362.76)
33) MAX COMERCIAL, SRL. (RD\$36,769,250.09)

Handwritten blue scribbles and initials on the left margin.





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

34)	FARACH, S.A. -----	(RD\$405,000.00)
35)	NATURAL FARM, SRL. -----	(RD\$5,250,000.00)
36)	SUPPLY AMAG, SRL. -----	(RD\$33,451,645.60)
37)	AVOACK TRADING, SRL. -----	(RD\$21,900,000.00)
39)	CHENET FRUIT, SRL. -----	(RD\$18,048,415.43)
40)	C.M.V.G ELECTRIC IMPORT, SRL. -----	(RD\$118,667,210.00)
41)	CRAMTEX, SRL. -----	(RD\$21,858,635.43)
42)	ESFERA ALIMENTOS, SRL. -----	(RD\$10,176,800.50)
44)	GJS PLASTBAG, SRL. -----	(RD\$30,638,750.00)
45)	GTG INDUSTRIAL, SRL. -----	(RD\$31,463,548.00)
46)	HACHOZ GROUP, S.R.L.-----	(RD\$26,089,600.00)
47)	INVERSIONES BABULOY, SRL. -----	(RD\$128,529,505.72)
48)	LA ESTANCIA ROSARIO LIRANZO, EIRL. -----	(RD\$99,713,550.59)
49)	LA ZETA, SRL. -----	(RD\$59,975,375.00)
53)	SUPLITODO TINTOR S.R.L. -----	(RD\$165,115,662.62)
54)	TEXT DARE, SRL.-----	(RD\$20,000,000.00)

POR CUANTO: Una vez abiertos los Sobres B de las habilitadas, se procedió a revisar las ofertas económicas de tales oferentes, verificándose los precios unitarios y cantidades ofertadas a fines de identificar si poseen errores materiales y aritméticos, procediéndose a notificar las solicitudes de correcciones a los oferentes identificados, y luego ponderándose los precios según cada artículo en el reporte de lugares ocupados según cada lote, con el propósito de definir cuales resultaban ser más convenientes a los fines institucionales, atendiendo a la calidad y los precios más bajos ofertados.

POR CUANTO: Que según refiere el informe de peritos en el resumen de las ofertas que deben ser descartadas se indican las siguientes, por los motivos indicados: a) Por presentación de póliza insuficiente: Oferentes **Temparindus, S.R.L. ; Cheneit Fruit, S. R. L. ; y Ocean Beef, S.R.L** (esta luego de ser corregido error aritmético notificado); b) Por no cumplir con el plazo de mantenimiento de oferta requerido: Oferentes **Farach, S. R. L. y Esfera Alimentos,S.R.L.** y, c) por la no presentación de formulario SNCC.F.033 de oferta económica, documento No Subsancable: Oferente **Estancia Rosario Liranzo, EIRL.**

POR CUANTO: A que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el **PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002**, debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia y las Fichas Técnicas para el indicado **PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002.**

POR CUANTO: A que el informe consolidado rendido por los peritos evaluadores han presentado la recomendación de adjudicar a las ofertas que han cumplido los requerimientos exigidos y son las más



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

convenientes para los fines institucionales, las cuales a su vez garantizan tener la disponibilidad de entrega inmediata de los bienes, conforme a las necesidades de emergencia que presenta la entidad.

VISTA: La ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones introducidas mediante la Ley No 449-06 y su Reglamento de Aplicación No 543-12,

VISTOS: Los informes de los peritos designados para las evaluaciones de las ofertas del PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002.

VISTO: El expediente administrativo del PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002.

POR TANTO, en virtud de lo expuesto anteriormente, este Comité de manera unánime decide emitir las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR en cuanto a la forma, el informe consolidado rendido por los peritos designados para conocer y evaluar las ofertas del PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002.

SEGUNDO: APROBAR en cuanto al fondo el informe consolidado de los peritos evaluadores actuantes del PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, HIGIENE Y LIMPIEZA PARA OPERATIVOS POR EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19, DE REFERENCIA MAE-PEEN-2020-0002, por lo que ADJUDICA a las ofertas que han cumplido con los requerimientos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y Fichas Técnicas del proceso que se trata, las cuales han sido elegidas bajo los criterios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables para los intereses institucionales y nacionales, para cada uno de los 3 lotes, a saber:

Table with 5 columns: DETALLE DEL PRODUCTO, UNIDAD, CANTIDAD ADJUDICADA, PRECIO UNITARIO FINAL, TOTAL. Header row: AGRICOLA SIDER SRL.





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Ajo en pasta	Envase 128 onzas mínimo	600	RD\$ 2,600.00	RD\$ 1,559,993.04
				RD\$ 1,559,993.04
AGRONEGOCIOS SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Papa	Libra	25,000	RD\$ 19.70	RD\$ 492,500.00
Orégano Molido	Libra	50	RD\$ 49.25	RD\$ 2,462.50
Salami	Libra	6,000	RD\$ 45.90	RD\$ 275,400.00
Carne de cerdo en bandas	Libra	15,000	RD\$ 83.72	RD\$ 1,255,800.00
Carne de res en bandas	Libra	15,000	RD\$ 83.72	RD\$ 1,255,800.00
Mero basa Congelado	Libra	700	RD\$ 75.84	RD\$ 53,087.02
Salsa china	Envases de 128 onzas	100	RD\$ 578.19	RD\$ 57,818.82
				RD\$ 3,392,868.34
ALCA IMPORT & EXPORT SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Papa	Libra	25,000	RD\$ 19.80	RD\$ 495,000.00
Orégano Molido	Libra	50	RD\$ 49.50	RD\$ 2,475.00
Mero basa Congelado	Libra	700	RD\$ 76.23	RD\$ 53,359.60
Salami	Libra	6,000	RD\$ 46.14	RD\$ 276,840.00
				RD\$ 827,674.60



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

BRIQUETAS NACIONALES SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Arroz Grado A Selecto	Saco	4,500	RD\$ 2,718.00	RD\$ 12,231,000.00
				RD\$ 12,231,000.00
CA-MART SOLUCIONES, SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Fundas negras 55 galones	Unidad	3,000	RD\$ 5.31	RD\$ 15,930.00
Berenjena	Libra	20,000	RD\$ 13.00	RD\$ 260,000.00
Carne de pollo entero sin equipaje	Libra	150,000	RD\$ 36.50	RD\$ 5,475,000.00
Cebolla	Libra	10,000	RD\$ 44.50	RD\$ 445,000.00
Coditos	Fardo	3,000	RD\$ 241.50	RD\$ 724,500.00
Espaguetis	Fardo	2,000	RD\$ 241.50	RD\$ 483,000.00
Cucharas desechable 1000/1	Fardo	2,000	RD\$ 678.50	RD\$ 1,357,000.00
Aceite 30/1	Lata	250	RD\$ 1,313.65	RD\$ 328,413.40
Ajo en pasta	Envase 128 onzas mínimo	100	RD\$ 2,887.72	RD\$ 288,771.93
Habichuelas negras	Libra	300	RD\$ 3,980.00	RD\$ 1,194,000.00
Habichuela roja	Libra	500	RD\$ 4,512.00	RD\$ 2,256,000.00
				RD\$ 12,827,615.36
CARIBBEAN FOOD SUPPLY SRL				

(Handwritten signatures and marks in blue ink)





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Sal molida	Saco	250	RD\$ 699.74	RD\$ 174,935.00
Gandules secos 100/1	Libra	100	RD\$ 4,150.00	RD\$ 415,000.00
				RD\$ 589,935.00
CASA PACO S.A.				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Fundas negras 55 galones	Unidad	4,000	RD\$ 4.72	RD\$ 18,880.00
Agua	Fardo de botellas plásticas 20/1	20	RD\$ 143.00	RD\$ 2,860.00
Platos bandeja doble desechable con división 200/1	Fardos	2,000	RD\$ 945.00	RD\$ 1,890,006.00
Salsa de tomate 6/7 libs	Envases de 7 libras mínimo	400	RD\$ 1,462.50	RD\$ 585,001.82
Café	Fardo	8	RD\$ 5,031.00	RD\$ 40,248.01
				RD\$ 2,536,995.53
COMERCIAL CORAZON SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Agua	Fardo de botellas plásticas 20/1	20	RD\$ 148.50	RD\$ 2,970.00
Detergente en polvo 30/1	Saco	75	RD\$ 780.00	RD\$ 58,527.00
Platos bandeja doble desechable con división 200/1	Fardos	2,000	RD\$ 910.00	RD\$ 1,820,008.40



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Salsa de tomate 6/7 libs	Envases de 7 libras mínimo	300	RD\$ 1,518.75	RD\$ 455,626.32
Azúcar crema	Saco	50	RD\$ 3,510.00	RD\$ 175,499.88
				RD\$ 2,512,604.87
CORPORACION GLOBAL INMOBILIARIA SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Orégano Molido	Libra	50	RD\$ 50.00	RD\$ 2,500.00
Mandil de tela, 150 Blancos	Unidad	150	RD\$ 501.50	RD\$ 75,225.00
Mandil impermeable.	Unidad	100	RD\$ 560.50	RD\$ 56,050.00
Sal molida	Libra	100	RD\$ 666.70	RD\$ 66,670.00
Maíz dulce 24/1 15 onza	Caja	400	RD\$ 1,163.48	RD\$ 465,392.00
Azúcar crema	Saco	50	RD\$ 3,514.80	RD\$ 175,740.00
Gandules secos 100/1	Libra	300	RD\$ 3,735.00	RD\$ 1,120,500.00
Habichuela roja	Libra	1,000	RD\$ 4,450.00	RD\$ 4,450,000.00
				RD\$ 6,412,077.00
CORPORACION LEGIS SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Cilantro ancho	Paquetes de una libra	100	RD\$ 38.00	RD\$ 3,800.00
Orégano Molido	Libra	50	RD\$ 50.00	RD\$ 2,500.00



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Carne de cerdo en bandas	Libra	30,000	RD\$ 84.00	RD\$ 2,520,000.00
Carne de res en bandas	Libra	30,000	RD\$ 84.00	RD\$ 2,520,000.00
Aceite 30/1	Lata	150	RD\$ 1,328.20	RD\$ 199,230.00
Gandules secos 100/1	Libra	100	RD\$ 4,025.00	RD\$ 402,500.00
				RD\$ 5,648,030.00
DISTRIBUIDORA FRANCOSUR SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Cilantro ancho	Paquetes de una libra	200	RD\$ 37.00	RD\$ 7,400.00
Carne de cerdo en bandas	Libra	30,000	RD\$ 84.00	RD\$ 2,520,000.00
Carne de res en bandas	Libra	25,000	RD\$ 84.00	RD\$ 2,100,000.00
				RD\$ 4,627,400.00
DOALBA COMERCIAL SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Salsa china	Envases de 128 onzas	100	RD\$ 580.01	RD\$ 58,000.54
Sazón líquido	Caja	500	RD\$ 599.99	RD\$ 299,997.30
				RD\$ 357,997.84
DRS SUPLISERVICIOS SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Mandil de tela, 150 negros.	Unidad	150	RD\$ 494.42	RD\$ 74,163.00



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Envases de habichuelas desechables 4 onza 1000/1	Fardo	100	RD\$ 1,725.16	RD\$ 172,516.00
Tapas envases (habichuelas) 4 onza desechables 1000/1	Fardo	100	RD\$ 1,734.60	RD\$ 173,460.00
Gorros desechables 1000/1	Caja	25	RD\$ 2,198.34	RD\$ 54,958.50
Palas removedoras 36 pulg. Acero inoxidable	Unidad	5	RD\$ 3,768.92	RD\$ 18,844.60
Calderos medianos con su tapa c/u 20 libras de aluminio grueso	Unidad	7	RD\$ 3,879.84	RD\$ 27,158.88
Ollas de 10 libras con su tapa c/u aluminio grueso	Unidad	5	RD\$ 5,239.20	RD\$ 26,196.00
Ollas de 20 libras con su tapa c/u aluminio grueso	Unidad	5	RD\$ 6,439.26	RD\$ 32,196.30
Calderos de 4 orejas con su tapa c/u 42 libras de aluminio grueso	Unidad	12	RD\$ 6,944.30	RD\$ 83,331.60
				RD\$ 662,824.88
FACIMAX, SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Fundas negras 55 galones	Unidad	4,000	RD\$ 5.10	RD\$ 20,390.40
Berenjena	Libra	40,000	RD\$ 12.50	RD\$ 500,000.00
Ajés Cúbanela	Saco	4,500	RD\$ 33.00	RD\$ 148,500.00
Carne de pollo entero sin equipaje	Libra	100,000	RD\$ 37.00	RD\$ 3,700,000.00



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Cebolla	Libra	10,000	RD\$ 42.75	RD\$ 427,500.00
Salami	Libra	6,000	RD\$ 51.00	RD\$ 306,000.00
Coditos	Fardo	2,000	RD\$ 231.00	RD\$ 462,000.00
Espaguetis	Fardo	2,000	RD\$ 231.00	RD\$ 462,000.00
Cucharas desechable 1000/1	Fardo	2,000	RD\$ 651.36	RD\$ 1,302,720.00
Platos bandeja doble desechable con división 200/1	Fardos	3,000	RD\$ 991.20	RD\$ 2,973,600.00
Maíz dulce 24/1 15 onza	Caja	200	RD\$ 1,210.02	RD\$ 242,003.84
Aceite 30/1	Lata	300	RD\$ 1,256.54	RD\$ 376,964.04
Salsa de tomate 6/7 libs	Envases de 7 libras mínimo	300	RD\$ 2,085.21	RD\$ 625,564.02
Ajo en pasta	Envase 128 onzas mínimo	100	RD\$ 2,762.17	RD\$ 276,216.76
Arroz Grado A Selecto	Saco	2,000	RD\$ 2,919.50	RD\$ 5,839,000.00
Habichuelas negras	Libra	200	RD\$ 3,808.00	RD\$ 761,600.00
Gandules secos 100/1	Libra	100	RD\$ 4,062.00	RD\$ 406,200.00
Habichuela roja	Libra	500	RD\$ 4,315.50	RD\$ 2,157,750.00
				RD\$ 20,988,009.06
FACTORIA LUIS MARTINEZ SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Arroz Selecto	Saco	2,500	RD\$ 2,960.00	RD\$ 7,400,000.00



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

				RD\$ 7,400,000.00
GJS PLASTBAG SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Fundas negras 55 galones	Unidad	5,000	RD\$ 4.50	RD\$ 22,500.00
Ácido muriático	Galón	100	RD\$ 75.00	RD\$ 7,500.00
Desinfectante	Galón	300	RD\$ 75.00	RD\$ 22,500.00
Jabón líquido	Galón	100	RD\$ 135.00	RD\$ 13,500.00
Desgrasante	Galón	20	RD\$ 160.00	RD\$ 3,200.00
Vinagre	Envases de 128 onzas	300	RD\$ 265.00	RD\$ 79,500.00
Trementina	Galón	25	RD\$ 395.00	RD\$ 9,875.00
Papel de baño institucional 12/1	Fardo	60	RD\$ 475.00	RD\$ 28,500.00
Fardo de papel higiénico 12/1/ rollos de 168 hojas.	Fardo	20	RD\$ 485.00	RD\$ 9,700.00
Caldo de pollo 4/1 2,500 grs	empaques de 2,500 gramos	275	RD\$ 525.00	RD\$ 144,375.00
Salsa china	Envases de 128 onzas	300	RD\$ 555.00	RD\$ 166,500.00
Detergente en polvo 30/1	Saco	225	RD\$ 650.00	RD\$ 146,250.00
Guante goma fuerte	Docena	35	RD\$ 695.00	RD\$ 24,325.00
Guantes desechable 1000/1 látex	Caja	100	RD\$ 735.00	RD\$ 73,500.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Platos bandeja doble desechable con división 200/1	Fardos	10,000	RD\$ 795.00	RD\$ 7,950,000.00
Maíz dulce 24/1 15 onza	Caja	400	RD\$ 895.00	RD\$ 358,000.00
Gel antibacterial.	Galón	225	RD\$ 975.00	RD\$ 219,375.00
Escobas plásticas 30x12x9cm	Docena	10	RD\$ 1,080.00	RD\$ 10,800.00
Aceite 30/1	Lata	300	RD\$ 1,165.00	RD\$ 349,500.00
Gorros desechables 1000/1	Caja	25	RD\$ 2,095.00	RD\$ 52,375.00
Sazón líquido	Caja	500	RD\$ 495.00	RD\$ 247,500.00
				RD\$ 9,939,275.00
GRUPO DIBEFE SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Ajíes Cúbanela	libra	4,500	RD\$ 32.76	RD\$ 147,420.00
Cebolla	Libra	2,500	RD\$ 47.00	RD\$ 117,500.00
Orégano Molido	Libra	50	RD\$ 48.00	RD\$ 2,400.00
Mero basa Congelado	Libra	800	RD\$ 73.00	RD\$ 58,400.00
Agua	Fardo de botellas plásticas 20/1	17	RD\$ 155.00	RD\$ 2,635.00
				RD\$ 328,355.00
GTG INDUSTRIAL SRL				



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Fundas negras 55 galones	Unidad	4,000	RD\$ 4.43	RD\$ 17,700.00
Cloro liquido	Galón	200	RD\$ 61.36	RD\$ 12,272.00
Jabón liquido	Galón	100	RD\$ 129.80	RD\$ 12,980.00
Desgrasante	Galón	30	RD\$ 159.30	RD\$ 4,779.00
Gel antibacterial.	Galón	75	RD\$ 1,239.00	RD\$ 92,925.00
Funda transparente 50 libras 17x22 1000/1	Fardo	600	RD\$ 2,478.00	RD\$ 1,486,800.00
				RD\$ 1,627,456.00
INSUMAX SOLUTIONS SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Papa	Libra	25,000	RD\$ 19.60	RD\$ 490,000.00
Orégano Molido	Libra	50	RD\$ 49.00	RD\$ 2,450.00
Salami	Libra	7,000	RD\$ 45.67	RD\$ 319,690.00
Mero basa Congelado	Libra	700	RD\$ 75.46	RD\$ 52,822.70
Carne de cerdo en bandas	Libra	15,000	RD\$ 83.30	RD\$ 1,249,500.00
Carne de res en bandas	Libra	15,000	RD\$ 83.30	RD\$ 1,249,500.00
Huevos	Cartón de 30/1	200	RD\$ 156.80	RD\$ 31,360.00
Salsa china	Envases de 128 onzas	100	RD\$ 575.25	RD\$ 57,525.00
				RD\$ 3,452,847.70





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

INVERSIONES BABULUY SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Mero basa Congelado	Libra	700	RD\$ 100.00	RD\$ 70,000.00
Azúcar crema	Saco	100	RD\$ 3,510.00	RD\$ 351,000.00
				RD\$ 421,000.00
INVERSIONES YANG SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Vinagre	Envases de 128 onzas	700	RD\$ 172.22	RD\$ 120,554.70
				RD\$ 120,554.70
LA ZETA SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Caldo de pollo 4/1 2,500 grs	empaques de 2,500 gramos	225	RD\$ 572.30	RD\$ 128,767.50
				RD\$ 128,767.50
MAX COMERCIAL, SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Espátulas metal 6 pulgadas	Unidad	6	RD\$ 196.45	RD\$ 1,178.68
Brillo maquina metal.	Docena	100	RD\$ 198.36	RD\$ 19,835.80
Toallas Húmedas desinfectantes 1 libra 4.5 onza.581gramos	Unidad	50	RD\$ 334.78	RD\$ 16,738.89



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Cubetas con tapas 5 galones plástica	Unidad	12	RD\$ 443.48	RD\$ 5,321.75
Trementina	Galón	25	RD\$ 445.22	RD\$ 11,130.65
Papel de baño institucional 12/1	Fardo	40	RD\$ 543.48	RD\$ 21,739.38
Cucharones de servir arroz	Docena	20	RD\$ 570.00	RD\$ 11,399.98
Cucharones de servir en acero inoxidable	Docena	5	RD\$ 570.00	RD\$ 2,850.00
Cucharones hondos de habichuelas de aluminio grueso	Docena	3	RD\$ 575.00	RD\$ 1,725.01
Guante goma fuerte	Docena	15	RD\$ 818.00	RD\$ 12,269.99
Escobas plásticas 30x12x9cm	Docena	20	RD\$ 995.00	RD\$ 19,899.99
Bowl para conservar alimentos cocidos calientes 45 litros con su tapa plástica.	Unidad	50	RD\$ 1,978.67	RD\$ 98,933.56
Palas removedoras 36 pulg. Acero inoxidable	Unidad	5	RD\$ 3,773.97	RD\$ 18,869.85
Palas removedoras 48 pulg. Acero inoxidable	Unidad	10	RD\$ 4,468.53	RD\$ 44,685.30
Aerosol desinfectante 354 gramos	Docena	10	RD\$ 6,347.83	RD\$ 63,478.34
				RD\$ 350,057.16
NATURAL FARM SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Ajjes Cubanela	Libras	21,000	RD\$ 28.00	RD\$ 588,000.00
				RD\$ 588,000.00
SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO, SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Plátanos verde	Unidad	10,000	RD\$ 15.00	RD\$ 150,000.00
Papa	Libra	25,000	RD\$ 20.00	RD\$ 500,000.00
				RD\$ 650,000.00
S&D RESTAURANT, SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Tayota	Libra	28,000	RD\$ 13.00	RD\$ 364,000.00
				RD\$ 364,000.00
SERVICIOS DIVERSOS FERNANDEZ ALVAREZ SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Envases de habichuelas desechables 4 onza 1000/1	Fardo	80	RD\$ 1,738.14	RD\$ 139,051.20
Tapas envases (habichuelas) 4 onza desechables 1000/1	Fardo	80	RD\$ 1,738.14	RD\$ 139,051.20
				RD\$ 278,102.40
SUPLIGENSA SRL.				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Agua	Fardo de botellas plásticas 20/1	18	RD\$ 154.00	RD\$ 2,772.00
Funda transparente 50 libras 17x22 1000/1	Fardo	400	RD\$ 2,610.75	RD\$ 1,044,300.00
				RD\$ 1,047,072.00
SUPLITODO TINTOR SRL				



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Mero basa Congelado	Libra	700	RD\$ 106.90	RD\$ 74,827.34
Dispensador de pared de 1000 mililitro.	Unidad	70	RD\$ 1,086.45	RD\$ 76,051.47
				RD\$ 150,878.81
TAURUX GROUP SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Mero basa Congelado	Libra	700	RD\$ 128.62	RD\$ 90,034.00
				RD\$ 90,034.00
TEXT DARE SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Platos bandeja doble desechable con división 200/1	Fardos	3,000	RD\$ 1,000.00	RD\$ 3,000,000.00
				RD\$ 3,000,000.00
WHISPERING PINES SRL				
DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
Zanahoria	Libra	40,000	RD\$ 9.00	RD\$ 360,000.00
Carne de pollo entero sin equipaje	Libra	50,000	RD\$ 37.00	RD\$ 1,850,000.00
Cebolla	Libra	2,500	RD\$ 47.00	RD\$ 117,500.00
Espaguetis	Fardo	1,000	RD\$ 252.00	RD\$ 252,000.00
Cucharas desechable 1000/1	Fardo	1,000	RD\$ 705.64	RD\$ 705,640.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Habichuelas negras	Libra	100	RD\$ 4,154.00	RD\$ 415,400.00
				RD\$ 3,700,540.00

TERCERO: DISPONER la comunicación de los resultados a los participantes del proceso y la publicación de la presente acta en el portal transaccional de Compras y en la página web de la institución quedando a cargo de la División de Compras y Contrataciones y la Oficina de Libre Acceso a la Información realizar tales publicaciones y las que sean de lugar conforme a las disposiciones legales.

CUARTO: DISPONER se rinda el informe correspondiente al proceso de emergencia al que se refiere la presente acta para presentarse ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y la Contraloría General de la República dentro de los quince (15) días siguientes a partir de la fecha que se satisfaga la necesidad de emergencia conforme a las disposiciones del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 modificada por la Ley 449-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, dictado mediante Decreto 543-12.

Dada en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA
En Representación del Director

LIC. JOSÉ ALBERTO TORRES
Enc. Administrativo Financiero

LIC. JULIO CÉSAR GÓMEZ ALTAMIRANO
Asesor Legal

DRA. RAMONA YSABEL REYES MENA
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información.

DR. CÉSAR ANDRÉS CAAMAÑO
Enc. de la División de Planificación y Desarrollo.



YO, LIC. FAUSTO JUAN MANUEL MESA PEREZ, Abogado Notario Público, de los del número de Distrito Nacional, Miembro activo del COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS INC., Matricula No.4493, Certifico





Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

y Doy Fe de que por ante mí comparecieron los infrascritos contratantes, señores **ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA, JOSÉ ALBERTO TORRES, JULIO CÉSAR GÓMEZ ALTAMIRANO, RAMONA YSABEL REYES MENA, y DR. CESAR ANDRES CAAMAÑO**, de generales y calidades que constan los cuales libre y voluntariamente firmaron en mi presencia el presente acto, declarándome bajo la fe del juramento haberlo hecho con las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

LIC. FAUSTO JUAN MANUEL MESA PEREZ
Notario Público

